

POLÍTICAS DE COBRANZAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

IBERO
Ciudad de México • Tijuana ®

**Educación
Continua /**

Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Dirección Educación Continua
Prol. Paseo de la Reforma 880, edificio G, P.B.
Lomas de Santa Fe, México, C.P. 01219, Distrito Federal.
Tel. (55) 59.50.40.00 y 91.77.44.00
www.diplomados.ibero.mx

OPCIONES DE PAGO

1. A TRAVÉS DEL PORTAL EN LÍNEA DE LA IBERO

La Universidad Iberoamericana pone a tu disposición el servicio de pagos a través de su portal en línea con cargo a cualquier tarjeta; American Express, MasterCard y Visa (excepto Electrón); para realizar tus pagos de inscripción, colegiaturas y/o cualquier adeudo. Además de los beneficios que te ofrece Internet (accesibilidad, comodidad, rapidez, facilidad y libertad de horarios), este servicio te brinda la más alta seguridad de pagos electrónicos, ya que cuenta con la protección necesaria que impide que tu información bancaria pueda ser vista por terceras personas.

Este servicio no tiene costo ni cargos adicionales.

Para ingresar al portal sigue los siguientes pasos:

Entra a la página

www.diplomados.ibero.mx

Selecciona "Servicios y Pagos en Línea".

1. Teclea tu número de cuenta y tu NIP.*
2. En la opción "Pagos" selecciona "Pagos en Línea".
3. Selecciona "Pago en línea de adeudos".
4. Selecciona el concepto a pagar.
5. Selecciona tu forma de pago:
 - Con cargo a tarjeta American Express, MasterCard y Visa (excepto Electrón).
6. Responde la información solicitada (ten a la mano tu tarjeta).

*El sistema asigna el NIP al momento de la inscripción, el cual es enviado al correo electrónico que proporcionaste durante tu registro.

Nota: Asimismo, te recomendamos que bajes los niveles de seguridad de tu navegador para que la aplicación funcione mejor.

2. QUIOSCO DE LA OFICINA DE COBRANZAS, EDUCACIÓN CONTINUA, EDIF. G, PB.

La Universidad Iberoamericana pone a tu disposición un quiosco en donde puedes:

- a) Generar tus boletas de pago.
- b) Realizar pagos en línea.
- c) Consultar e imprimir tu estado de cuenta y reporte de adeudos.

3. EN BBVA BANCOMER

Puedes efectuar tus pagos en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, con efectivo o con cheque de cualquier banco nacional. Es necesario que obtengas tu "boleta de pago Bancomer" desde el portal en línea de la IBERO.

Para pagar en BBVA Bancomer, presenta la boleta de pago y el monto correspondiente.

Es importante que consideres que tu referencia CIE es personal e intransferible y es exclusiva para pagar Inscripción y Colegiaturas del Programa en el que estás

inscrito(a) en la Dirección de Educación Continua. Considera que el pago en ventanilla se verá reflejado en el Sistema de Cobranzas al siguiente día hábil, por lo que te recomendamos tomar precauciones respecto a la fecha de vencimiento de tu pago, para evitar que se generen recargos.

RECARGOS

Tus adeudos tienen una fecha límite de pago (fecha de vencimiento), la cual puedes consultar a través de la página www.diplomados.ibero.mx. Las fechas de vencimiento pueden variar de acuerdo al día de inicio de cada módulo, independientemente de si se adelanta o atrasa. Cualquier pago realizado o reflejado en el Sistema de Cobranzas después de la fecha de vencimiento, es decir, extemporáneamente, causa un 6% mensual de recargos.

CHEQUES DEVUELTOS

Si alguno de tus pagos realizados con cheque resulta devuelto, por cualquier causa imputable al librado o al librador, te harás acreedor a una indemnización del 20% sobre el importe total del cheque (Art. 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito). Cuando liquides el monto del cheque devuelto dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del rechazo o devolución, en lugar de pagar la indemnización mencionada sólo deberás cubrir \$200 pesos y los recargos que, en su caso, se hayan devengado.

Transcurrido el plazo, sin excepción alguna, deberás liquidar la indemnización. En ningún caso, la indemnización podrá ser menor que \$200 pesos.

BAJA DEL PROGRAMA

1. POR VOLUNTAD DEL ESTUDIANTE O ALUMNA/O:

Si decides darte de baja temporal o definitiva del programa deberás comunicarlo inmediatamente con un correo electrónico dirigido a: control escolar.dec@ibero.mx de la Dirección de Educación Continua.

Deberás liquidar los adeudos cuya fecha límite de pago sea anterior a la fecha de tu baja.

2. POR POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD:

Es muy importante que consideres que si tuvieras una colegiatura vencida serás dado de baja al cierre del módulo cursado. Como consecuencia, se eliminará del sistema tu expediente académico. Esto no exime tu responsabilidad por el pago que haya quedado pendiente, lo cual implica que:

- a) Las calificaciones y asistencias registradas en los módulos con adeudo no serán reconocidas.

b) En los módulos siguientes no aparecerá tu nombre en la lista de asistencia.

Si tuvieras adeudos vencidos en el programa deberás cubrirlos, caso contrario no recibirás tu diploma o constancia y no podrás inscribirte a nuevos programas.

POLÍTICAS DE PAGO

A) DIPLOMADOS:

1. La fecha límite de pago de inscripción será 10 días naturales antes del inicio del programa.
2. La fecha límite de pago de los módulos será 1 día posterior a la fecha de su inicio.
3. En caso de que las fechas de inicio de tus módulos cambien, el calendario de pagos también cambiará. Por lo tanto, deberás pagar tus adeudos en las nuevas fechas límite, las cuales podrás consultar en el portal www.diplomados.ibero.mx

Favor de revisar tus calendarios.

B) CURSOS:

1. La fecha límite de pago será 10 días naturales antes de la fecha de inicio del curso.
2. En caso de que la fecha de inicio de tu programa cambie, la fecha límite de pago y el calendario de sesiones cambiarán también. Por lo tanto, deberás pagar tus adeudos en la nueva fecha límite, la cual podrás consultar en el portal www.diplomados.ibero.mx

Favor de revisar tus calendarios.

DEVOLUCIONES

A) DIPLOMADO

1. Las devoluciones de inscripción procederán cuando:
 - Hayas tramitado tu baja del programa antes de la fecha de vencimiento del primer módulo.
 - La Universidad cancele el programa.
2. Las devoluciones de colegiaturas procederán cuando:
 - La solicitud de baja, mediante correo electrónico, a Control Escolar sea solicitada en la fecha límite de pago o antes.
3. Devolución de otros pagos (Servicios).
 - No hay devoluciones.

B) CURSO

1. La devolución del pago sólo procederá si la baja es registrada en Control Escolar en la fecha límite de pago o antes.

FACTURACIÓN

Para realizar su facturación debe ingresar a la página <http://www.diplomados.ibero.mx>

IMPORTANTE: No se pueden facturar pagos parciales de inscripción y colegiaturas. Cualquier duda ponerse en contacto con cobranzasdec@ibero.mx

1. Seleccione "Servicios y pagos en Línea"

- a) Servicios en línea
- b) Teclea tu número de cuenta y tu NIP

2. Dentro de tu sesión:

- a) Seleccionar Tesorería
- b) Solicitar Factura.

· Para solicitar tu factura, deberás contar con tu RFC, si es por primera vez, y seguir el procedimiento que indica la página.

- c) Descargar Factura

· En un plazo de 24 a 72 horas hábiles podrás realizar la descarga de tu factura.

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA SE RESERVA EL DERECHO DE POSPONER O CANCELAR LOS PROGRAMAS QUE NO CUMPLAN CON EL NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS REQUERIDOS.

INFORMACIÓN: 5950 4000 Ext. 4961, 4207, 4905
Correo electrónico: cobranzasdec@ibero.mx



**Educación
Continua /**

Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Dirección Educación Continua

Prol. Paseo de la Reforma 880, edificio G, P.B.
Lomas de Santa Fe, México, C.P. 01219, Distrito Federal.
Tel. (55) 59.50.40.00 y 91.77.44.00
www.diplomados.ibero.mx